



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.058.-1

MAT.: AUTORIZA CONTRATACIÓN,
HERALDO ALEXIS GARCÉS PINTO.

Laja, 30 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 60 de fecha 28.04.2015, de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, la contratación de Heraldo Alexis Garcés Pinto, R.U.T.: N° , con jornada semanal de 44 horas, para cumplir funciones como Cirujano Dentista, desde el 30 de abril al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, de la remuneración correspondiente a la Categoría A, Nivel 15 de la Carrera Funcionaria, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)